

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital en mes. 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelta 5 céntimos

Jueves 28 de Noviembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.774



Don Ventura del Olmo Salinas

CAPITAN DE INTENDENCIA MILITAR

falleció en Aranjuez, el 26 del corriente, a los 28 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El señor Coronel Gobernador Militar de la Plaza; señores Jefe y Oficial de los Servicios Administrativos; señor Comisario de Guerra; sus padres don Ventura y doña Catalina; hermanos don Salustiano, doña Juana y don Eugenio; hermanas políticas doña Victorina Monge y doña María Concepción Mallol (viuda de don Santiago del Olmo), sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana viernes, a las diez, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por cuyos actos de caridad cristiana, les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide definitivamente en la Iglesia.

ENFER. DE **IBARRI**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 32
Teléfono 112
Palencia

Doctor Tomé Ortíz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matrn, Vías Urina-
rias y Secretas. Aplicación del COC
y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y me-
dia de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista
E. González Rubio
CALLE S.º 11, PRAL.—PALENCIA

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la Infancia
CALLE DORADA 6 VALLADOLID

Alfalfa seca superior
22 PESETAS 100 KILOS
Almacén de Frutas
Vinos y Escabeches
de ALBJANDRO ORTEGA
Berruguete, número 10

Cuesta Coinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.ª. ESCUADERA

CARTA DE JUBILACION

Noviembre 27

Sr. Director:
Al fin el gobierno se ha decidido a cubrir las vacantes que existen de gobernadores civiles y algunos de los altos cargos faltos de titular.

Trabajaño ha costado y en esta ocasión no ciertamente por disputas entre los ministros al recibir para sus amigos las prebendas disponibles, sino casi pudiera decirse que por todo lo contrario.

Nunca faltan, claro está, en nuestra política quienes acepten (hay que disfrazar el concepto) el desempeño de una función pública remunerada y menos aún en el campo liberal, tan numeroso; pero es el caso que en la presente ocasión el aceptar una Dirección general o una Subsecretaría con la consabida reelección de diputado ineludible en la mayoría de los designados constituya una dificultad.

La sensación de interinidad que da el actual gabinete — interinidad que para algunos tiene su venimiento fatal tan luego aprehen las Cortes el proyecto de presupuesto — colocaba a los aspirantes a esos cargos en el dilema de conservar el acta o arrostrar los peligros, los va-

rios peligros de la reelección, a cambio de un alto cargo para unos días. Y esa a no dudar ha sido juntamente con la necesidad que el gobierno sentía de que subsistiera el cebo para nutrir las votaciones recientes, la dilación que los nombramientos han sufrido.

Aun aquellos mismos que en estos momentos reparten abrazos por las constantes felicitaciones de que son objeto, no reflejan una completa satisfacción. Lejos de esto, acogen con una sonrisa resignada la expresión de algún amigo sincero: «¿ántima que haya sido en estos momentos, para unos días!»

Observan también los maliciosos algo que extremando la intención política no deja de tener significación: en la lista grande no preponderan ni mucho menos los romancistas. ¿Qué significa esto? ¿Hay algo tras de esto? El hecho de que sean tan pocos los amigos del Conde agraciados, constituye para algunos motivo fundado para pensar que el será quien, como vulgarmente se dice «tira de la manta» en momento no lejano.

El supuesto no nos parece descabellado. Por mucho que los ministros y el propio marqués de Alhucemas se esfuerzen en dar la sensación de estabilidad gubernamental, no consiguen su objeto. Esto es — según frase que corre de boca en boca en las tertulias pelificas — un sascarillo que está a medio disolver. Es decir, que en cuanto haya quien se baje de sumergirlo en el agua quedará totalmente deshecho. ¿Quién le empujará? No tardaremos

en salir de esta duda ya que la aprobación del proyecto económico será un hecho a mediados de la semana próxima y para entonces vaticinan los zarzagos políticos tempestad.

¿Tirará de la manta? ¿Ese romancismo de no querer altos cargos para los amigos?... M.

La reunión de los ex ministros conservadores.

Esta mañana, a las once, se celebró en el domicilio del señor Dato la reunión de ex ministros conservadores, para fijar la conducta del partido en los asuntos políticos de actualidad.

Concurrieron los señores Sánchez de Toza, González Basada, Sánchez Guerra, Bugallal, marqués de Lema, Burgos, conde de Esteban Calzantes, vicconde de Sta. Espada, Ugarte, Bergamín y Domínguez Pascual.

No asistieron los generales Primo de Rivera, Marín y Miranda, por ser militares, y el marqués de Vadillo por encontrarse enfermo.

Lo tratado

Después de las dos de la tarde terminó la reunión, recibiendo después el señor Dato a los periodistas, a quienes dió cuenta de lo tratado.

—La reunión — dijo — ha sido, naturalmente, un poco larga, porque han hablado todos los ex ministros para señalar su criterio, no solo en lo esencial y fundamental de los diversos problemas que existen en la política española, sino también para exponer su opinión sobre procedimientos y conducta del partido conservador.

Todos hemos estado uránimas en la apreciación de fondo y de detalle en cuanto hemos examinado de los asuntos vitales para el país y para la política nacional.

Los ministros han delegado en mí, como jefe del partido, para que yo concerte un sentido general de las opiniones que se han expuesto y las formule en una especie de programa, consignando el pensamiento del partido conservador en las necesidades y problemas que afectan a la nación española.

Cuando tenga redactado este programa convocaré a una reunión, que se verificará el mes próximo, y cuya fecha oportunamente diré, para exponer a las minorías de ambas Cámaras que han de asistir a esta reunión el contenido de dicho programa y las orientaciones del partido conservador, fijando soluciones para el presente y rumbos para el porvenir.

Las cuestiones fundamentales de que me he de ocupar en ese programa, son referentes a la reforma constitucional, la política internacional de España, la cuestión de la autonomía que piden los catalanes y los problemas que tienen relación con los presupuestos y sus complementos económicos y financieros, los problemas sociales y algunos otros también importantes y en los cuales se ha fijado el criterio unánime en la reunión de hoy.

Ampliación

Además de lo manifestado por el señor Dato, se sabe que se tomó en firme el acuerdo de operarse resulte.

mento a la reforma de la Constitución, por entender que no fué una obra conservadora, sino de transición, en la que se recogió el espíritu revolucionario liberal.

LAS CORTES

Sesiones del día 27 de Noviembre

Senado

A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor Groizard, estando en el banco azul los señores Roig y Bergadà y García.

Ruegos y preguntas

El señor García Melinas pide que se verifique el reparto de las cantidades concedidas a los damnificados por las últimas tormentas en la provincia de Zamora.

El señor García ofrece efectuar el reparto de esas cantidades.

El señor Gómez Ocaña, se ocupa de la cuestión de las subsistencias.

Dice que desde que se ha firmado el armisticio, se han reducido los precios de coste de los fletes, sin que a pesar de ello hayan experimentado baja alguna las subsistencias.

Pide que el Gobierno fije su atención en este problema.

El señor Garnica defiende la labor del Gobierno en lo que se refiere a subsistencias.

Dice que el Gobierno está haciendo gestiones cerca del Gobierno inglés para traer carbón y conseguir de esta manera su abaratamiento.

Se gestiona también la baja del pan y otros productos de primera necesidad.

ORDEN DEL DÍA

Instituto Nacional Agrario

Impugna el proyecto el señor Fabia y le contesta un senador de la Comisión.

Se aprueba el proyecto y declarada la urgencia se vota definitivamente, levantándose la sesión.

Congreso

Preside el señor Villanueva, quien abre la sesión a la hora de costumbre estando en el banco azul el señor Silvea.

Los escases y tribunas se hallan muy desanimados.

Cuestiones sociales

Continúa el debate promovido por la interpelección del señor Largo Caballero sobre cuestiones sociales.

El señor Silvea, contesta a la interpelección.

Pregunta al señor Largo Caballero que si no entiende que después del amplio programa de Gobierno en cuestiones sociales, no crea oportuno suspender las críticas.

El señor Largo Caballero considera incapaz al gobierno, para tratar de la socialización o nacionalización de las industrias.

Nosotros, dice, nos hemos unido a los republicanos por entender que todos los males provienen del actual régimen.

Pedimos que sean las autoridades judiciales las que intervengan en las cuestiones sociales, pero S. S. no ha dicho nada sobre esto.

Censura la desmedida intervención de la beneficencia en las huelgas.

El señor Silvea.—El Gobierno impulsa las obras para dar trabajo a los obreros.

Me extraña que cuando yo era alcalde de Madrid, se necesitaron 500 obreros para los obras de pavimentación, pagándoles jornales de 3 25 y no acudieron por parecerles éste escaso.

El señor Sabert.—¿Lo aceptaría S. S?

El señor Silvea.—Cuando se dan jornales y no se aceptan no puede decirse que se mueren de hambre.

Termina su intervención el señor Sabert, denunciando supuestos atropellos cometidos por la beneficencia en Tudela.

ORDEN DEL DÍA

Año económico

Continúa la discusión del articulado del proyecto económico del señor Alba.

El señor Benavente hace aclaraciones al artículo 2.º, contestándole por la comisión el señor Gascón y Marina y rectificando ambos oradores.

El señor Prieto (don Indalecio) se-

ñala la escasez de los conservadores y regionalistas, en el año de los presupuestos.

Esto hace suponer, dice, en la próxima subida el Poder de las ciudades fuerzas pañificas.

El señor Riu le contesta brevemente por la Comisión y se aprueba el artículo 2.º

A continuación se procede a votar una enmienda al art. 3.º, lo que se verifica nominalmente a petición de las izquierdas y es desahogada por 112 votos contra 23, aprobándose el artículo.

El señor Riu explica el alcance de las modificaciones que la Comisión ha introducido al art. 4.º

El señor Ventosa apoya una enmienda y se aprueba el art. 4.º

Sin discusión se aprueban los artículos 5.º y 6.º

La comisión acepta una enmienda presentada al art. 7.º

Al art. 8.º defiende una enmienda el señor Remero Martínez.

Se aprueba el artículo con las modificaciones que propone la comisión.

El señor García Guisarte pide algunas aclaraciones y se aprueba el artículo adicional.

Los riegos del Alto Aragón

Se pone a discusión el crédito sobre los gastos que origina los riegos del Alto Aragón.

Impugna la concesión del crédito el señor Lacierva y le contesta el señor Alvarado.

El señor Suárez Inclán denuncia que los gobiernos han destruido fondos que debieran ser para las obras del canal de Aragón y se han destinado a pagar a un concesionario, en cumplimiento de una sentencia judicial.

El señor Prieto (don Indalecio), pide que se traiga a la Cámara el expediente relacionado con este asunto.

El señor Alvarado promete que vendrá a la Cámara dicho expediente.

Se aprueba la concesión del crédito y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta.

Información general

DE LA REGIÓN

VALLADOLID.—La primera mujer catedrática.—Se ha posesionado del cargo de profesor auxiliar de la Sección de Historia de esta Universidad la señorita Luisa Quena, que obtuvo el año pasado el premio extraordinario de la licenciatura.

Es el primer caso en España de que una señorita ocupe un cargo universitario.

LEON.—Fábrica destruida en Astorga.—Comunican de Astorga que un violento incendio ha destruido la fábrica de chocolates y mantecadas de los señores Granell y Martínez.

El fuego empezó a las seis y media de la tarde, siendo localizada a las ocho y media.

Gracias a los esfuerzos del vecindario, el incendio no tomó mayores y tremendas proporciones, por estar inmediatamente la central eléctrica.

Han quedado totalmente destruidos los obradores de mantecadas y chocolates.

Además, han sido pasto de las llamas 3.000 docenas de mantecadas, dos mil huevos y gran cantidad de azúcar y manteca.

Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas.

Han resultado varias personas lesionadas.

En el mes de Octubre del año pasado hubo otro incendio en la misma fábrica, que también produjo daños importantes.

CASILLERA LA VIEJA

SANTANDER.—Un hombre herido.—Ayer, a las seis de la tarde, se hallaban en el «Café Ayuso», situado en Puerto Chico», esquina de la calle del General Espartaco, varios marineros tratando de cosas del oficio.

Entre Máximo Santa María (a) Sangre negra y Alejandro Cantero Lavis, se estableció una disputa, dirigiéndose a él en forma agresiva.

El «Sangre negra» sacó una navaja y dió con ella un golpe a Alejandro

Cantero, produciéndole una herida en el pecho, por la cual empezó a manar abundante sangre.

Su estado es grave.

CAPALUNA

BARCELONA.—La nación catalana.—Aun cuando el documento redactado por los parlamentarios y consejeros de la Mancomunidad se mantiene secreto hasta su entrega al Gobierno, se sabe que en él se pide la constitución del Parlamento catalán, con Senado y Congreso.

Se asegura que de accederse a esta pretensión quedaría constituida la nación catalana con tres Poderes.

ANDALUCÍA

HUELVA.—Contra la Junta de Sanidad.—A consecuencia del acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, referente a autorizar la reapertura de los centros de enseñanza y que puedan verificarse los estudios con cortejo, reina gran indignación.

Se ha reproducido una manifestación pública, presidida por el alcalde y concejales.

Una comisión visitó al gobernador para que gestione éste del gobierno la revocación de unos acuerdos atentatorios a la salud pública.

Modificaciones en las zonas de compras de trigo

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente Real orden del ministerio de Abastecimientos:

«Examinadas diferentes peticiones dirigidas a este ministerio por los Comités de los Sindicatos harineros provinciales y entidades diversas en actividad de que se amplíen o modifiquen en determinadas zonas de adjudicación de trigo asignadas a los Sindicatos por Reales órdenes de 9 de Septiembre y 14 de Octubre último; y

Considerando el carácter circunstancial característico de dichas zonas, si han de atenderse las observaciones y enmiendas que señala la práctica con mira a un justo reparto de trigo entre las diversas provincias, para que en ninguna se dificulte su necesario abastecimiento.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto en esta fecha por el Comité central, se ha servido disponer las siguientes modificaciones en las zonas de compra de trigo fijadas en las Reales órdenes de 9 de Septiembre y 14 de Octubre próximo pasado.

Sindicato de Burgos:
Se amplía su zona con la provincia de Segovia, autorizándole asimismo que pueda comprar en la ciudad de Haro (Logroño) para la provisión de las fábricas enclavadas en el partido de Miranda.

Sindicato de Segovia:
Se amplía su zona con la de Burgos.

Sindicato de Logroño:
Se amplía su zona con las provincias de Burgos y Alava.

Sindicato de Albacete:
Habiendo originado dudas la ampliación de zona de compra asignada a este Sindicato por Real orden de 14 de Octubre último, se aclara dicha modificación en el sentido de que queda ampliada su zona de compra, además de con los pueblos de San Clemente, y Belmonte (Cuencá) con todos los situados a la parte Sur de los mismos, entre los que se encuentran Mota del Cuervo, El Pobonoso, Pedroñeras, Las Mesas, Pozomargo, El Provenzo, Cascajastro y Quintana.

Sindicato de Cuencá:
Se amplía su zona con los pueblos de Santa Cruz de la Zurga y Cabeza Mada (Toledo) y con el partido judicial de Casas Ibáñez (Albacete).

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Comisario de Comercio, Barrio y Mier, 14

FERRERÍA «VIUDA DE ISASMEIDI»
Esta ferrería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Las subsistencias en España

Impresiones generales.—Continúa la baja en todas las provincias menos en Madrid.—Y en Palencia..

En general puede decirse que tienden a la baja las subsistencias en nuestra península, a juzgar por los informes y noticias que recogemos de la prensa de provincias.

En algunos puntos los precios de los artículos siguen estacionados, con una considerable elevación.

En Madrid y Barcelona las subsistencias continúan cotizándose a precios elevados.

La prensa de Madrid, a propósito de las noticias que sobre la baja de los artículos se recibe de provincias, se lamenta y dice que en todos los hechos hay que buscar una causa lógica, y en el de que los principales artículos de consumo bajen en provincias y se mantengan caros en Madrid, no aparece por ninguna parte razón que convenza.

Un periódico de la Corte dice que para la baja de los comestibles es posible que se espere a que de la perfiería veiga al centro el impulso del abaratamiento; pero es de suponer—termina diciendo el colega—que el consumidor no va a tener bastante paciencia para aguardar a que llegue el tren de la equidad.

Con respecto a la vida económica en las provincias hemos recogido los siguientes datos:

SALAMANCA.—Ha salido con destino a Madrid 20 vagones de trigo. Las demás remesas que se iban a enviar han sido suspendidas por haber telegrafiado el Sindicato harinero de Madrid que tiene trigo de sobre con el llegado de la Argentina.

VALENCIA.—He aquí los precios de algunos artículos en esta capital:

Patatas a 20 céntimos kl.; huevos a 2 y 225 pesetas docena; aceite superior, a 19 pesetas la arroba; tocino a 5 80; carne de certero de 2 80 la inferior a cuatro pesetas; chuletillas y carne de ternera sin hueso a cuatro pesetas y con hueso a 2 40.

LUGO.—Se publica una nomenclatura de que pueden inscribirse en las oficinas de Arbitrios las personas que deseen patatas adquiridas por el Ayuntamiento.

ZAMORA.—Ha el mercado de ganado de cerda se nota el mismo retraimiento en las compras, esperando que bajen los precios.

Se verifican algunas transacciones por industriales que pagan de 23 a 33 pesetas la arroba de vino.

La clase regular osciló de 23 a 30, lo bueno a 31 y lo extra a 33.

Sigue la tendencia a la baja.

Los mercados de granos siguen verificándose con gran animación, cotizándose el trigo a 78 reales fanega, cebada a 58 y 59, centeno a 64 y algarrobas a 80.

Los precios tienden a la baja y los compradores están retraídos esperando nuevas cotizaciones.

En los almacenes se paga el trigo a 75 reales, es decir, tres pesetas menos que antes de concederse el armisticio, etc.

Los acaparadores que tienen abarrotadas las paneras de trigo, intentan dar salida, cosa que no conseguirán si continúa la prohibición de embarcar para las provincias que no afectan a la región.

PONTEVEDRA.—El alcalde ha celebrado una reunión con los acaparadores de huevos y se acordó ir bajando paulatinamente el precio de éstos a fin de que dentro de quince días se expendan a dos pesetas la docena.

SANTANDER.—El gobernador civil ha anunciado que va a convocar a la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de ver el modo de abaratar el precio de los artículos de primera necesidad.

BILBAO.—El presidente del gremio de panaderos ha aceptado una oferta de los trigueros de Burgos, que ofrece 5.000 fanegas a 48 50 los 100 kilos.

Se supone que el pan será rebajado de precio.

PAMPLONA.—Continúan altísimos los precios de todas las subsistencias. La población está indignada, y protesta contra la Junta provincial, que nada hace por favorecer al vecindario.

CORDOBA.—El Sindicato de olivi-

cultores andaluces ha hecho pública, por medio de un manifiesto, su extrañeza ante el precio a que se expone el aceite en Madrid y en las poblaciones del Norte de España, cuando la clase obrera se vende sobre veinte a menor de 17 pesetas, siendo el precio de tasa de 18 pesetas en el lugar.

Con todo gusto, la arroba de aceite se pone en Madrid a 18 pesetas.

El precio del aceite corriente, antes de la guerra, era de 13 a 14 pesetas, no estando, por lo tanto justificados los precios exagerados a que en la actualidad se vende en los mercados del Norte.

Los olivicultores pedirán al Gobierno que se haga cumplir la ley y se castigue severamente a los acaparadores e intermediarios correadores, que son los principales culpables.

SAN SEBASTIAN.—Bajó el pan 11 céntimos en kilo y el azúcar 20.

Por este estilo podríamos ir relatando bajas análogas, pero nos parece que con lo dicho basta y sobra por hoy.

CUENCA.—Ha empezado la baja en los precios de los artículos de comestibles, entre ellos el arroz, el azúcar y el jabón.

TOLEDO.—La Junta de Subsistencias se ha reunido para estudiar la rebaja de las tasas que rigen para los artículos de primera necesidad.

Se han rebajado los precios de las patatas, del aceite, del azúcar y del arroz.

La Junta exige a los comerciantes que presenten las facturas de los géneros, y solo les permite rescatarlos en un 10 por 100.

No ha sido posible rebajar el precio del carbón por la dificultad y la carencia de los transportes.

El Gobernador persigue a los comerciantes que ocultan y niegan las existencias que tienen almacenadas con el fin de producir el alza en los precios.

BENAVENTE.—Sin duda obedeciendo a la terminación de la guerra, han experimentado casi todos los artículos grandes bajas en los precios; donde ha sido esta más notable es en el ganado de cerda, pues hace dos o tres mercados se pagaba la arroba a 40 y 45 pesetas y hoy se está vendiendo a 23 y 25.

Los cereales también han experimentado baja; sin embargo los fabricantes de harinas siguen vendiendo éstas a los precios anteriores.

OVIEDO.—Siguen los precios elevados en toda la región y el interés del acaparamiento.

VALLADOLID.—Ha empezado a iniciarse la baja en algunos artículos, muy pocos, seguidos en general los precios estacionados.

ZARAGOZA.—La Comisión municipal de Subsistencias se ha encargado del suministro de carne, para venderla más barata, por considerar excesivo el precio de 3 60 a que hoy se vende.

El vecindario ha acogido el acuerdo con unánime elogio.

BURGOS.—Se vende el tocino a 3 25 el kilo en el banco regulado; las patatas a siete reales y medio y a dos pesetas, y el trigo comenzó a pagarse a 73 reales la fanega, bajando a última hora a 70.

La entrada de cereales en la vecindad capital ha sido extraordinaria, y continúa llegando al mercado gran cantidad de maíz.

Desde el último mercado el trigo ha bajado 6 reales.

Como ven nuestros lectores, la impresión general que podemos sacar es de que en casi todas las provincias han sufrido una baja considerable las subsistencias.

En Palencia también se ha iniciado la baja de algunos artículos, pero la mayoría siguen estacionados a los precios de antes.

Confiamos en que la Junta provincial de subsistencias a la vista de estos datos, que con gran trabajo hemos podido recoger, hará algo en pro del abaratamiento de la vida.

Nosotros creemos haber cumplido un deber con dar al público detalles e impresiones de lo que en provincias hay de particular sobre este asunto.

Ahora manos a la obra y a procurar por todos los medios para que no se apesante de indolentes.

Esperamos por conocer a los gremios de comestibles y carboles, después a los Sindicatos harineros y tri-

NOTICIAS

gueros y a ver si de una reunión magna sale algo provechoso.

Ya algunos industriales de esta capital han hecho indicaciones en sus aparatos respecto a la baja de algunos artículos, pero no hasta ese solo, hemos de procurar que la baja sea general y franca, sin carácter particular ni privado—como haciendo un favor al que compra—sino oficial y obligatorio ante las circunstancias, que, como vemos, han cambiado.

No solo las consecuencias y efectos de la paz han de dejarse sentir en el problema de la vida, sino que también la paralización o por lo menos merma del negocio de compra y venta para reparar e intermediar.

La Junta provincial de Subsistencias de Palencia tiene la palabra.

Lo piden los labradores

Una poca difícil les va a ser a nuestros actuales gobernantes el llegar a la legalización de la situación económica del país. ¡Buen presupuesto no parece que se aprobarán por ahora! Y con ellos se ve obligado el gobierno a recurrir al viejo sistema de las aplazamientos, que implantó como medio de resolver las mayores dificultades del «inolvidable» Segasta.

Ya se ve a dónde van a parar aquellos magaos proyectos que tanto ruido produjeron, como el de las reformas militares, que excitó grandemente los ánimos.

Ideas sobran en España; lo que no abunda tanto es el dinero. Y que no abunda, nos lo acaba de confirmar una vez más la Asociación de Agricultores españoles que se ha dirigido a las Cortes pidiéndoles que no agobien al labrador con nuevos tributos.

Basta estudiar un poco la difícil, lo penoso que resulta la vida en los pueblos, en las aldeas de nuestra provincia, para comprender que a los labradores no se les puede aumentar la contribución, que a veces les entorpece de tal modo la existencia, que hasta les obliga a abandonar sus hogares a irse por esos mundos en busca de un salario. Si a la familia de un campesino que carece de lo más indispensable para la vida, se le obliga a soportar un aumento en los tributos, no sólo se incurrirá en una injusticia, sino que además se cometerá una crueldad.

¿Nuevos tributos? No piense en ellas el Parlamento. Haga, al discutir los próximos presupuestos, lo que aconseja la Asociación de Agricultores. Antes de pensar en la imposición de nuevos gravámenes, se debe practicar un minucioso estudio del presupuesto de gastos, para ver si todos los que se calculan son realmente indispensables y antes de crear nuevas fuentes de ingresos se debe averiguar si las contribuciones que hoy existen son satisfactorias equitativamente en todas las ramas de la economía nacional.

Hecha esta averiguación, se ha de ver como hay mucha gente, muchísima, que oculta parte de su riqueza con el fin de sustraerla a la acción de la Hacienda pública. Buenas precauciones se toman en las declaraciones de superficie, cultivos, alquileres, utilidades de la industria y el comercio, aduanas, timbres, etc. etc., y se da el caso de que mientras los inspectores de Hacienda emplean un celo excesivo en indagar si los modestos industriales pagan unas cuantas pesetas menos de lo que deben pagar, multitud de ricos terratenientes y de negociantes afortunados, tributan solamente por una parte de su riqueza, por la parte que han tenido a bien declarar, acaso movidos por el buen deseo de «hacer algo» por el Tesoro público.

Si dicen una gran verdad los agricultores en la exposición que han elevado a las Cortes. Dígan una gran verdad al afirmar que si se persiguiese con tenacidad el exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones fiscales vigentes, sin que el caciquismo y la influencia política les estorbasen, ellas suministrarían sobrados elementos, no sólo para enjugar el déficit que hoy se lamenta, sino para imprimir nuevos desenvolvimientos a la riqueza patria.

Así lo exige la equidad, que no suele servir de norma a la tributación en nuestra amada España.

El alcalde señor Gandarillas ha celebrado una entrevista con el ilustrísimo señor Obispo, para ultimar detalles sobre las honras fúnebres que en memoria de los epidemiales fallecidos se celebrarán en la Catedral.

El Preboste se pondrá de acuerdo con el Cabildo para señalar el día y hora en que dicho acto religioso ha de tener lugar.

Se encuentra vacante en Espinosa de Villagonzale la plaza de inspector de carnes e higiene y sanidad.

Los aspirantes a ellas dirigirán sus instancias a la alcaldía de aquel pueblo en el término de 30 días.

Los trenes procedentes de la línea de Madrid siguen llegando, singularmente los correes de la madrugada con retrasos considerables.

No se sabe a qué obedece esto, aunque hay quien asegura que la línea en cuestión está interceptada.

En virtud de la mejora de sueldo concedida a los militares por ley de 29 de Junio, les ha sido aumentado el haber pasivo a 225 ptas. y 187 50 respectivamente a los tenientes de la guardia civil retirados que perciben sus haberes por esta provincia, don Marcelino Vielva y don Agapito Benilla.

Por la benemérita ha sido detenido en Venta de Baños un conocido carterista.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Francisco Pérez, 35.542 pesetas; El mismo, 8.309.

Ha sido trasladado de la Jefatura del Catastro de esta provincia, a la de Castellón, el aparejador de dicho servicio en la riqueza urbana don Salvador Muñoz Eseriva.

Se ha concedido permiso para quemar la tradicional hoguera de San Andrés en la calle Mayor Antigua.

Audiencia

El Jurado de Cervera contestó hoy afirmativamente a la siguiente pregunta:

Abrió Basca Manjón, (es culpable de haber penetrado clandestinamente en día 24 de Marzo último en la casa habitada por Inés Estébanz en el pueblo de Goma, acordándose en el lugar, y cuando habían salido los moradores subió a unas habitaciones de dicha casa y con un hacha descarrjó un armario, sustrayendo con él una de luero 49 pesetas pertenecientes a la Inés y causando en el mueble daños valorados en 10 pesetas?

Se dictó sentencia condenando al procesado como autor de un delito de robo, a dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas.

La epidemia desaparece

Las noticias recibidas de la provincia acentúan desaparición inmediata en casi todos los pueblos de la epidemia grial.

Ha desaparecido en Rivas, Bárcenas de Campos, Villanueva, Villaherreros, Villalebón, Frómista, Osornillo y Lautadilla.

En Villalca solo existe un ataque, en Perales 6, en Fuentes 2, en Husillos 2.

En el resto de la provincia son contadísimos los casos y las nuevas invasiones.

El robo del Museo

Los peritos encargados de justipreciar los daños cometidos en el famoso Tesoro del Duque, del Museo de Madrid, han terminado su trabajo, elevando el correspondiente informe al Juzgado.

Estiman los técnicos que los daños ocasionados pueden valorarse en unas 800.000 pesetas, habiéndose comprobado, después de una detenida labor, que son 11 las joyas desaparecidas y 34 las mutiladas.

El día 30 del corriente mas termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio corriente.

RECIPRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Onésimo Rodríguez Galán, soltero, de 25 años, Avenida de la República Argentina 7; Albina Prieto Antuña, de 5 meses, M. Albaida 13; Cruz Amador García, de 6 meses, Beneficencia.

Matrimonios.— Abundio M. té, de Valdespina de 24 años, con Cristina Macientes, de Valladolid, de 27.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de Opuglandulina, en leche o agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarlos sanos y robustos. Farmacia de Fuentes.

Lo más nuevo

en confecciones de piel para señoras y señoritas encontrareis en el comercio de novedades de

MANUEL POLO, Mayor, 91

Regimiento Cazado es de Talavera

15.º de Caballería

El día 3 del próximo mes a las once se procederá a la venta, en pública subasta de dos caballos de desecho. El acto tendrá lugar en el Cuartel de San Fernando.

Palencia, 21 de Noviembre de 1918. El Comandante Mayor, Carrizo.

GRIPPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2 50 frasco, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Alej. 9 y Marianna Pareda, 12.

Equipos para navias

Canastillas para recién nacidos, y toda clase de trabajos de fantasía en ropa blanca, confecciona con esquisito gusto los últimos modelos.

Excursación G. Ll. Colada. — Nueva, 14, Palencia.

(Leciones de corte y confección).

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 28	Día 27
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F.	76 15	76 30
E.	76 40	76 60
D.	77 00	77 00
C.	77 00	77 00
B.	78 00	78 00
A.	78 00	78 00
G. y H.	77 00	77 50
4 por 100 exterior		
Serie F.	85 70	86 30
E.	86 00	86 30
D.	86 20	86 50
C.	86 20	86 50
B.	86 50	86 50
A.	86 50	86 50
G. y H.	86 00	89 00
4 por 100 amortizable		
Serie E.	84 00	84 00
D.	84 00	84 00
C.	84 00	84 00
B.	84 00	84 00
A.	84 00	84 00
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F.	93 75	93 75
E.	93 75	93 75
D.	93 75	93 75
C.	93 75	93 75
B.	93 75	93 75
A.	93 75	94 25
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.	93 40	93 35
E.	93 35	93 35
D.	93 35	93 45
C.	93 35	93 35
B.	93 35	93 35
A.	93 35	93 35
Acciones del Tesoro		
Serie A. 4 7/8 por 100 de 500 pesetas nominales	102 10	102 10
Serie B. de 5.000	102 10	102 10
Acciones industriales		
Banco de España.	482 50	482 50
Arrendataria de Tabacos.	291 00	292 00
B. Hipotecario (acciones).	482 00	482 00
Banco Hispano-Americano	228 00	228 00
Banco Español de Crédito.	124 00	124 00
U. E. de Explosivos.	239 00	239 00
Azucareras preferentes.	94 50	94 50
Idem ordinarias.	39 00	39 00
Obligaciones estampilladas	83 75	83 75
Altos Hornos	660 00	660 00
Buro Felguera	235 00	228 00
Unión Alcolhola.	122 00	122 00
M. Z. A. (acciones).	364 00	365 00
Nort.	354 00	358 00
Banco E. Río de la Plata.	356 00	356 00
Cambios		
Frances.	92 40	91 25
Libras.	24 04	23 85

Conferencias Telefónicas

Madrid 28

«Diario de la Guerra»

Este periódico oficial publica una Real orden disponiendo que los coroneles ascendidos a brigadieres sean autorizados para fijar su residencia en el punto donde últimamente tuvieron su destino.

Publica también una disposición señalando como sueldo a los sargentos antes del periodo del reemplazo, el de 79 pesetas.

Habrà ministro

Según el de la Gobernación, no tardará en designarse la persona que ha de desempeñar la cartera de Fomento, por no ser posible al señor García Prieto llevar por mucho tiempo sobre sí el peso de dos departamentos.

¿Habrà guerra?

Por noticias de Washington existe el temor de que llegue a estallar la guerra entre Chile y Perú, pues desde el año 1888 por efecto de la pérdida de las provincias de Arica y Tarina existe tirantez entre dichos países.

Fallecimiento de Bruno

El notable actor dramático y licenciado en Medicina don Wenceslao Bruno, ha fallecido en esta Corte después de cuatro meses que ha durado la grave enfermedad que la ha retenido en el lecho del dolor.

Retirado de la escena desde su regreso a América, no se dedicó a otra cosa que a vivir con los suyos en la modestia de su hogar.

Transformación de un ministerio

París.—El Consejo de ministros tratará de la transformación del ministerio de Armamentos, que a causa de la conclusión del armisticio no tiene ningún fin en la actualidad.

Este ministerio tomará el título de ministerio de Reconstitución nacional según la epición expresada hace tiempo por M. Ketz, ministro de Hacienda. El titular del nuevo ministerio será M. Loucheur.

La alcaldía de Madrid

En la sesión del Ayuntamiento ha sido elegido alcalde don Luis Garrido Juaristi, por mayoría de votos.

Se produjeron algunos incidentes.

El proyecto de reforma de la propiedad inmueble

Mañana se oírà en el Congreso la comisión especial encargada de examinar el proyecto sobre la reforma de la propiedad inmueble, para dar tiempo a que lo examinen los diputados.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró el anuncio de consejo en Palacio.

El señor García Prieto pronunció su acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Los ministros que asistieron dieron cuenta de asuntos de sus diversos departamentos y el de Gracia y Justicia puso a la firma regia destinos y nombramientos de personal.

Altos cargos

Don Alfonso firmó hoy el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia a favor de don Justo Quiroga y de Director general de Aduanas a favor del señor Riu.

También firmó otros nombramientos.

Consejo en la Presidencia

Esta noche se celebrará consejo en la Presidencia.

Los ministros no han pedido celebrarle esta tarde por tener que asistir a las Cámaras y a unas recepciones diplomáticas.

Firma de Gracia y Justicia

El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:

Canónigo de Barcelona a don Juan Gasteil.

Canónigo de Tuy a don Antonio Bejé.

Jefe superior de primera clase del Cuerpo de prisiones, a don Ricardo Par.

También ha firmado don Alfonso una disposición creando una comisión de libertades condicionales y otra cambiando la denominación de los vigilantes de prisiones, que deberán llamarse oficiales de prisiones.

Senado

Se abre la sesión a las cuatro y media.

Preside el señor duque de Bivona.

Poca animación en los escaños.

En el banco azul el señor Burrell.

El señor Moral anuncia una interposición a Sivela sobre la huelga de obreros agrícolas de Cienpueños.

El señor Burrell contesta al señor Moral diciendo que la conducta del ministro de la Gobernación en este asunto ha sido aplaudida, pues solo le guió un espíritu de justicia y de concordia.

Orden del día

Se da lectura de una proposición de ley que presenta el obispo de Tarragona sobre asuntos de sueldo y retiros a los individuos de la benemérita y carabineros.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul los señores Silvela y Roig y Bergadá.

Los republicanos presentan una proposición relacionada con el indulto de penados para conmemorar la fecha de la paz universal.

En dicha proposición se indica para el indulto general a los sexagenarios y a los condenados por delitos de imprenta y políticos.

El señor Roig y Bergadá dice que el gobierno acoge como oportuna esta proposición que tiende a aliviar en estos momentos de paz la suerte de los penados y promete publicar brevemente los decretos de indulto.

Amplia sus manifestaciones democráticas diciendo que el gobierno piensa reformar el código penal.

(Sigue la sesión).

Epidemias contagiosas

se evitan lavándose con

Jabón Zotal

MERCADOS

PALENCIA, 28.—Hoy disfrutamos de un hermoso día, en el que el sol luce desde primera hora.

Los negocios de cereales paralizados, por la resistencia de los compradores.

VILLADA, 27.—Al detall se paga el trigo a 87 reales las 94 libras—pesetas 50 29 los 160 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y segundas o de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 33 y salvadas a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

VALLADOLID, 26.—Mercado del Ganal.—Unas 400 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado, pagándose a 83 reales las 94 libras—pesetas 47 99 y los 160 kilos.

Boletín Religioso

Viernes 29.—Santos Saturnino, Filemón e Iluminada.

Herniados (Quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor **Torrent**, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el lunes día 2 del próximo mes de Diciembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor **Torrent**, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el lunes día 2 del mes de Diciembre.

NOTAS: En Burgos el día 30 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 1 en el Hotel Imperio; en Salamanca el día 3 en el Hotel Comercio, y en León el día 4 en el Hotel Legión, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra **Torrent** no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa **Torrent**, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista **Torrent**, de nombre oficialmente registrado.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 431

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 28 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTA cestas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLA Y ESPARZO.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUERTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LEGGADA	SALIDA	
Cerros-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
"	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Salamanca	Palencia	10'11	"	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Canalero	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León	16'40	16'46	
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	"	Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
Mercancías	"	Madrid e Irún	Palencia	20'22	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUERTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LEGGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	9'40
Correo-Mixto	"	Palencia	Villalón-Biosoco-Villalón	"	17'39
Mixto-Discrecional	"	Palencia	Villalón	"	"
Correo-Mixto	"	Biosoco-Villalón-Villalón	Palencia	17'02	"

NOTA: Los trenes de esta línea salen de las estaciones de esta capital y Villalón.

"EL SIGO"

Gran liquidación de calzados.

Mayor, 157

Palencia :-

SE VENDE

Una casa en Becerril de Campos, de planta alta, nueva, con muchas maderas, pueras, tenadas y corral, a orilla del Canal de Castilla y 500 metros de la estación del ferrocarril.

Para tratar, sea su dueño, que habita en ella, José Negrete.

Soto de Cerrato

Se halla vacante en plaza de maestro herrero de esta villa con el sueldo anual de 48 fanegas de trigo por la asistencia a los labradores con local de fragua de villa.

Las solicitudes se dirigirán a la alcaldía en el término de 15 días.

Fábrica de saquerío

- DE -

PABLO CEBRIAN INCLAN

SUCESOR DE JOSEFA DE LA PENA

Sacos y sacos de todas clases

a precios sin competencia

Muro, 11.—PALENCIA

Se venden

Des carros de varas de porte, aperos de labranza, varias tierras y una partida de paja.

Para informes, calle de San Marcos, tienda de salvados.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm 177. Palencia.

Oficial

Se necesita con buenas referencias, que sepa bien su obligación, en la zapatería de Casto Martínez, en Robadillo de Ucieza.

Se venden

dos arados «Brabans», un arado para arados, dos trisurcos, dos bisurcos y varios arados de vertedera y dos gradas.

Bogoso Palenzuela, calle Mayor Antigua, 112.

Traspaso

Se hace de la fábrica de yeso de la Vía de Arce de Miguel, sita en la Plaza de San Miguel, núm. 7.

Infermarán en la misma.

Leche pura

Se sirve a domicilio a 50 céntimos litro.

Pueden pasar los avisos a la calle Rizarzueta n.º 15. Lechería de Higinio Fernández.

En venta o renta

Se ceden cuatro obradas de tierra en campo de Palencia.

Para tratar con María Rodríguez, calle Mayor antigua, núm. 107.

Se venden

puertas de todas clases y madera usada.

Plaza de la Catedral, 16

Pulpa seca

El mejor pienso para vacas de leche, aumenta el rendimiento y no perjudica, clase superior y precios económicos.

Antonia Cuadrillero, Penitencia, 9, Valladolid.

Motor eléctrico

Se vende seminuevo de 2 caballos de fuerza, marca A. E. G.

Para verlo y tratar, taller de tornería de Benjamín Lisarejos, Mayor principal 173 —Palencia.

AMA DE CRÍA

soltera, de 22 años de edad, leche de dos meses, se ofrece para criar en casa de los padres.

Informes: en Guaza de Campos a don Santiago Arce o al doctor don Sérvulo González, Mayor, 230, en esta capital.

SE VENDE

200 arrobas de paja de legumbre. Su dueño Melquíades García, en R. villa de Campo.

Se venden

dos buyes cabanos, de un peso aproximado de 30 arrobas cada uno.

Un toro suizo de 20 meses.

Dos vacas preñadas, y dando 26 cuartillos de leche diarias.

En Amusco informará Pedro Palencia.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2, y de Montevideo, el 5.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regrese de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife. Regrese de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafo sin hilos.